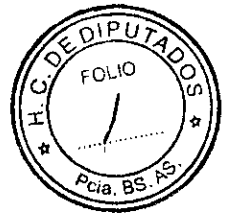




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1245

/11-12

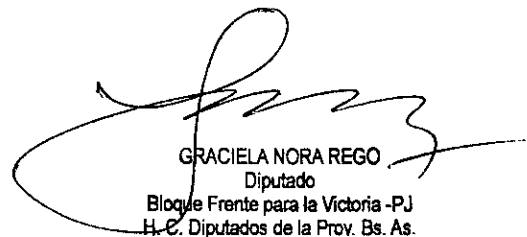


PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

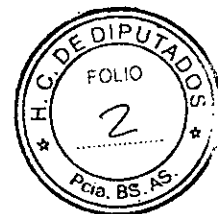
DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial a través de los organismos correspondientes adopte las medidas y acciones necesarias a fin de proceder a la instalación de una Delegación del Instituto de Previsión Social de la Provincia en el Distrito de Ramallo.


GRACIELA NORA REGO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El presente proyecto propone solicitarle al Poder Ejecutivo proceda a la instalación de una Delegación del IPS; en el Partido de Ramallo.

Motiva la solicitud varias razones de consideración.

En primer lugar el Gobierno Provincial se encuentra encarando varias acciones relacionadas a la descentralización administrativa, y es sumamente importante que sean las materias mas sensibles las que tengan prioridad.

Resulta necesario para nuestro distrito contar con una Delegación del IPS; que atienda la demanda de aquellos que requieren iniciar los trámites de jubilación y pensión como otros beneficios de la Seguridad Social Provincial; y también para aquellos beneficiarios que requieren efectuar presentaciones, certificaciones o acceder a los múltiples programas con que cuenta dicho instituto.

En la actualidad todo ello, se realiza sin excepción en la Capital Provincial en la Sede del Instituto con los inconvenientes, demoras y erogaciones que ello conlleva.

Cientos de empleados municipales, docentes, empleados de organismos provinciales; y sus derechohabientes tendrán con la descentralización que se solicita beneficios enormes al poder de realizar todos sus tramites sin salir del distrito: y redundara en mejores y mas posibilidades para ellos.

Es por las razones expuestas que solicito el voto favorable al presente proyecto.